

INFORME DE COMISARIO

Machala, 28 de Marzo del 2019

En calidad de Comisario de la Compañía RIOGOLDSUR S. A debo manifestar, que los registros contables han sido efectuados observando y respetando las Normas y principios Contables, por inicio de actividad, no existe un resultado favorable dada la capacidad de dedicación y trabajo de los socios en la empresa. Se Espera que para el próximo año inicie un buen resultado

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad



Ing. Evelyn Jiménez Mayorga
Comisaria